

LA NEGACIÓN DE LOS POKRAS O LA TERGIVERSACIÓN DE LA HISTORIA DE HUAMANGA.

Dr. Alfredo Alberdi Vallejo

Freie Universität Berlin

Este artículo es un resumen de un trabajo amplio acerca de la historia prehispánica de San Juan de la Frontera de Huamanga con un apéndice especial que contiene documentos originales inéditos reunidos desde 1536 a 1664. El propósito de este trabajo es desvirtuar, ante el lector, la negación de los Pokras como etnia sustentados en algunos trabajos insultantes a la memoria común de los ancestros huamanguinos, ahora tomados como libros de cabecera por algunos historiadores bisoños.

Como se sabe, la historia tiene sus evidencias irrefutables y demarca su línea de veracidad con pruebas fehacientes. Quien no demuestre los hechos que demanda ella, simplemente, está tergiversando la realidad que esta ciencia defiende, quien pretenda “demostrar” la verdad con palabras no fundadas en documentos u otras pruebas llamadas fuentes históricas, comete un agravio a la ética del conocimiento humano. Esto funciona también para la historia de Huamanga.

La cita que transcribimos a continuación no tiene pies ni cabeza por oponerse a los argumentos del mismo Pizarro para fundar Huamanga y que él mismo fue quién lo hizo en Quinua como lo demostraremos documentadamente.

He aquí el primer divieso infamatorio a la historia de Huamanga:

“Las ordenes del Adelantado Francisco Pizarro eran claras: a 7 años de la entrada de las huestes españolas en estos reinos y asentada la importancia del Cuzco y Lima como los dos ejes de la administración pizarrista, era preciso fundar **otro asiento** a medio camino entre ambas ciudades, para aliviar el viaje, para garantizar el orden en **los espacios intermedios** y para **asentar** autoridad de un nucleo urbano...la vieja vinculación del territorio huamanguino con la yunga cocalera **queda demostrada en esta fundación primigenia en Huamanguilla**, pues era posible que el Inca “saliera de Manunmarca”, en la zona del río Apurímac.” (González, Gutiérrez y Urrutia; Huamanga, espacio, historia y cultura; Lima, 1995, pág 30. El subrayado es nuestro)

No es verdad esa argucia. ¿Por qué no se presentan esas “ordenes claras del Adelantado” o quieren aprovecharse de otros quienes presenten documentos para llevar agua a su molino destartalado? Los argumentos de Pizarro para fundar Huamanga eran otros.

Por otra parte, Pizarro no precisaba fundar otro **asiento** (¿qué se entiende sobre el concepto de esta palabra, que era usado en el S. XVI, pretendiendo darle la sinonimia de “asentar” del sentido actual?) para aliviar el viaje “entre ejes” y “orden en los espacios intermedios” (¿en qué fuente documental podemos leer ese despropósito de “ejes y espacios intermedios”, puede haber una prueba textual que así pensaba Pizarro?) para “**asentar** autoridad de un núcleo urbano”, es decir, que una frontera es de por sí un “núcleo urbano” constituida por autoridades pacíficas en un ambiente de malandrines o que esa es sinónima a los “ronderos” para **asentar** autoridad del gobierno invasor hispano. Qué buen sentido policiaco le dan a las palabras “asentar” y “asiento” como si se tratara de unas sociedades contemporáneas en contra de la subversión. ¿Cómo demostrar que la primigenia fundación de Huamanga fue hecha en Huamanguilla, dónde está ese documento fundacional en ese lugar? En ninguna página de los mamotretos he leído un solo documento donde prueben ese infundio.


Por mis modestos conocimientos de geografía, hasta ahora no me había enterado que Huamanguilla se había trasladado a la “yunca cocalera” en el río Apurímac donde estaba traficando el Inca subversivo con esas sagradas hojas de sus antepasados y que podría salir de “Mayunmarca”. ¿Por qué embaucar con ese desatino? Huamanguilla está en plena sierra andina en la Provincia de Huanta en ascensión recta de $-13^{\circ} 00'$, declinación a $-74^{\circ} 11' 87''$, mientras que Mayunmarca está en ascensión recta de $-14^{\circ} 40'$, declinación a $-74^{\circ} 35' 90''$, al sureste de Huamanguilla, en sentido opuesto a este pueblo, en la provincia de La Mar, en las fronteras entre los departamentos de Ayacucho, Apurímac y el Cusco que fue encomienda de Diego Maldonado, el Rico, justamente en la cuenca del hoy día llamado río Apurímac, muy lejos se encuentra geográficamente Huamanguilla de la selva alta, ¿acaso no bastaba fijarse de la ubicación del pueblo en un mapa actualizado para lanzar tamaña diatriba?

Para fundar una frontera en la región de Huamanga, Pizarro encargó y mandó a Juan de Berrio hacer frente a la situación de guerra que había declarado en ese momento Manco Inca, para ello explicó motivos opuesto a la cita de líneas arriba.

He aquí lo que argumentaba Pizarro al fundar la frontera:

/ F. 3v. Don Francisco Piçarro adelantado y capitan general y gobernador por su Magestad en estos reynos de la Nueva Castilla Etc. Por quanto ha sido dios servido que los caciques e yndios destos dichos reynos se hayan revelado del servicio de su magestad / F. 4 – e quebrantado las pazes que con ellos estan acentadas y han començado la guerra en ... [roto] daño y danificacion de la hacienda real y muertes de Xriptianos y procuran la guerra con mucha fuerça y atrevimiento conbocandose y aliandose todos los dichos caciques e yndios para ello procurando la destruccion de los pueblos quenellos estan poblados y el acabamiento de los xptianos que enellos residen cercandolos como estan cercados de los enemigos algunos de los pueblos e porque deste levantamiento dios y su magestad son muy desservidos y la poblacion destos dichos reynos e la conversion de lo dichos yndios a nuestra sancta fee catolica se impide y el dello que su magestad a estos tiene se estorba y sus vasallos que en esta guerra le sirven estan en mucho peligro por ser como son tan pocos y los enemigos muchos y el dicho ... [roto] que su magestad aqui tiene estan en mucha aventura y riesgo y las riquezas tan grandes de que tengo notiçia que ay en esta tierra ansi de oro como de plata e

pedras preciosas se ganen y vengan en poder de xprianos para servicio de dios y de su magestad ay necesidad y convenencia a su real servicio / F.4v. – que se busquen los remedios necesarios [deteriorado]... e porque vos el dicho Juan de Berrio soyis persona de honrra y en quien concurren las calidades susodichas tenyendo como tengo con vos... que con todo mi recaudo y diligencia mirando el servicio de dios y de su magestad procurando el socorro para esta dicha guerra y la brevedad del hareis de lo que por mi en nombre de su magestad vos fuere encargado y mandado..." (1536. Archivo General de Indias. Lima, 802; transcripción paleográfica nuestra)

Para obtener este artículo completo, haga clic en el icono: 

© Runa Yachachiy

www.alberdi.de